

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

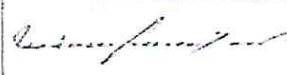

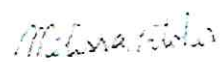
En Pucón, a 24 de 09 del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 15 de 08 del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Rukapillan Cine y Cultura se informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad Pucón, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 15 de 10 del año 2024
- Horario : inicio 10:00 término 11:00
- Lugar y dirección : KM 7. Camino al volcán. Serv. de Tránsito, el Trebol, P5. Pucón

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Rukapillan Cine y Cultura:

N°	NOMBRE COMPLETO
1	María Teresa Irarrazaval
2	Paula Salah Galaz
3	Melissa Hatcher Irarrazaval

FIRMA




La Comisión Electoral deberá depositar en la contado desde la celebración de la elección, lo 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral

al, dentro del quinto día hábil ados en el artículo 6° de la Ley

: ley21146.gob.cl

Francisca Celume